

Adenda

Criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia motivados por la situación y evolución del COVID-19

TITULACIÓN	GRADO DE TRABAJO SOCIAL
ASIGNATURA	INFORMÁTICA PARA EL TRABAJO SOCIAL
CÓDIGO	30406030
COORDINACIÓN	JOSÉ LUIS ISLA MONTES
Nº DE CRÉDITOS	6,0

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
EVALUACIÓN CONTINUA			
Teoría – Cuestionarios	30%		30%
Pruebas prácticas	70%		70%
Trabajo Voluntario	20%	Este trabajo sirve para valorar la nota final hasta en 2 puntos si se han superado los dos trabajos anteriores. Consiste en un trabajo en grupo que se debe exponer al resto del alumnado. Se actualiza el sistema por la dificultades para desarrollar este tipo de trabajo rebajando su peso, y por lo tanto aumentado la nota que se puede conseguir siguiendo las pruebas de Teoría y Prácticas	10%
EVALUACIÓN FINAL			
Examen final de teoría, si no se ha superado mediante evaluación continua	50%	Se realizará a través de campus, utilizando cuestionarios, entrega de tareas y videoconferencia para contestar de manera oral algunas cuestiones sobre la materia.	50%
Proyectos prácticos, si no se ha superado mediante evaluación continua	50%	Se mantiene, a través del campus virtual. Se presentarán diversos mini proyectos que el alumno deberá entregar. El alumnado deberá defender su trabajo por videoconferencia.	50%

TUTORIAS	Herramientas foro y diálogo del campus virtual.
REVISION DE CALIFICACIONES	Las calificaciones aparecerán publicadas en el campus virtual y en el sistema de actas de la UCA. Las revisiones se llevarán a cabo usando las herramientas correo o/y videoconferencia del campus virtual.

(A) Indicar:

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.

- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.